

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el informe de Análisis de Impacto al Negocio-BIA, el nuevo cronograma del plan de pruebas de contingencias tecnológicas y continuidad del negocio, el plan de contingencia tecnológica y el plan de continuidad del negocio para la gestión 2020.
2. Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2020.
3. Aprobar la siguiente normativa interna:
 - a) Actualización de la “Política de Gestión Integral de Riesgos”.
 - b) Actualización de la “Política de Riesgo de Contraparte para la Gestión Integral de Riesgos”.
 - c) Modificación al “Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos”.
 - d) Modificación al “Manual de Procedimientos la Gestión Integral de Riesgos”.
 - e) Modificación a la “Política de Riesgo de Liquidez y Suficiencia Patrimonial para la Gestión Integral de Riesgos”.
 - f) Modificación a la “Reglamento Interno del Comité de Gestión Integral de Riesgos”.
 - g) Modificación a la “Política de Riesgo Estratégico para la Gestión Integral de Riesgos”.
 - h) Actualización de la “Política de Riesgo de Mercado, Tasa de Interés y Tipo de Cambio para la Gestión Integral de Riesgos”.
 - i) Modificación a la “Política de Riesgo Tecnológico para la Gestión Integral de Riesgos”.
 - j) Modificación a la “Política de Riesgo Legal para la Gestión Integral de Riesgos”.
 - k) Modificación a la “Política de Riesgo Reputacional para la Gestión Integral de

Riesgos”.

l) Modificación a la “Política de Riesgo Operativo para la Gestión Integral de Riesgos”.

m) Creación del “Manual de Políticas y Procedimientos de Estructuración y Colocación Primaria”.

4. Aprobar el Plan Estratégico Institucional para la gestión 2020.

5. Aprobar el Presupuesto Anual para la gestión 2020.

6. Otorgar Poder Amplio y Suficiente a la señorita Paula Valeria Martinez Vilches, como Jefe de Operaciones.

7. Revocar el Testimonio de Poder N°1131/2017 de 13 de diciembre de 2017 y otorgar Poder General, Amplio y Suficiente como Representante Legal a la señora Drushva Villazón Carranza.

8. Revocar el Testimonio de Poder N°147/2016 de 10 de marzo de 2016.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que el 11 de diciembre de 2019, emitieron las siguientes disposiciones internas:

- Comunicación Organizativa Interna N°039/19, por la cual informan que a partir de la fecha, la señora Patricia Torrico Ortuño, deja la responsabilidad de la Gerencia Regional de Cochabamba.

- Comunicación Organizativa Interna N°040/19, por la que notifican que a partir de la fecha, la señora Lourdes Greta Cabrera Habib, deja de prestar servicios a la compañía.

- Orden de Servicio N°046/19, a través de la cual informan que a partir de la fecha la Gerencia Regional de Cochabamba, queda bajo responsabilidad del señor Boris Vladimir Ferrel Garcia.

- Orden de Servicio N°047/19, informa que a partir de la fecha la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, queda bajo responsabilidad de la señora Elisa Lissette Ortiz Tapia.

Industrias Oleaginosas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

Único punto.- Autorización para la contratación de un préstamo amortizable con garantía Prendaria sin desplazamiento, por la suma de Bs210.000.000,00 para restructuración de pasivo y capital de trabajo permanente.

1. Monto total: Bs210.000.000,00
2. Plazo: 60 meses a partir del desembolso.
3. Tasa VSP: 6% anual
4. Forma de Pago: Capital anual, con 1 año de gracia a capital, interés semestral.
5. Entidad: Banco Fassil S.A.

ITACAMBA CEMENTO S.A.

Ha comunicado que el 10 de diciembre de 2019, recibió una carta remitida por el señor Raúl Alfonso Terceros Salvatierra, en la cual manifiesta su renuncia irrevocable al cargo de Síndico Titular.

Pil Andina S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Autorización para otorgar aval a favor de los Productores de Leche de Cochabamba, destinados exclusivamente a la compra de insumos para el ganado.
2. Autorización para la venta de furgón siniestrado.
3. Renovación de una Línea de Crédito con el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
4. Revocatoria Poder N°95/2019 de 15 de marzo de 2019 y otorgamiento de Nuevo Poder General de Administración.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de diciembre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por Bs140.000.000,00 y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de junio de 2019 y 6 de diciembre de 2019, YPFB Andina S.A. a través de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, procederá a efectuar el pago de dividendos como a continuación se detalla:

Gestión fiscal finalizada al 31 de marzo de 2019, por un importe de Bolivianos 1,00 por acción o Dólares 0,14 por acción, pagaderos al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio fiscal al 31 de marzo de 2019 de 6,96 Bs por 1 USD.

Resultados acumulados no distribuidos del saldo remanente de la gestión fiscal al 31 de marzo de 2008 y parcialmente del resultado acumulado no distribuido de la gestión fiscal al 31 de marzo de 2009, por un importe de Bolivianos 51 por acción o Dólares 7,33 por acción, pagaderos al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio fiscal al 31 de marzo de 2019 de 6,96 Bs por 1 USD.

El pago antes mencionado se realizará a partir del 23 de diciembre de 2019.

YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de diciembre de 2019, realizada con el 99.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Designar a la firma DELOITTE S.R.L. como auditores externos de la Sociedad, para las gestiones 2019 y 2020.
- Con la permisión contenida en el artículo 298 del Código de Comercio, aplazar la votación de los siguientes temas: 3. Nombramiento, ratificación y/o remoción de Directores y/o Síndico; 4. Fijación de remuneración y fianzas de los Directores y Síndico; hasta el 19 de diciembre de 2019 a Hrs. 15:00, sin necesidad de nueva convocatoria.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de diciembre de 2019, se aprobó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de enero de 2020 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
2. Consideración y aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
3. Consideración y aprobación del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
4. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de diciembre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de agosto de 2019, relativas al Aumento de Capital Social y Pagado descrito por el monto de Bs67.094.000,00.
- Emitir 122.319 nuevas acciones ordinarias nominativas y realizar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe total de Bs122.319.000.00, proveniente de nuevos Aportes de Capital.
- Ratificar las modificaciones aprobadas por el Directorio a la Norma 004 – Código de Ética.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 4”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la Cuarta Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

3. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los Compromisos Financieros.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 4 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.

4. Modificaciones a documentos de la Emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, con el fin de introducir

en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 5”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la Quinta Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

3. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los Compromisos Financieros.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 5 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.

4. Modificaciones a documentos de la Emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la Emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro

de la Primera Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

3. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los Compromisos Financieros.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por mayoría superior a dos tercios requeridos las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 1 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.

4. Modificaciones a documentos de la Emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la Emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la Segunda Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

3. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los Compromisos Financieros.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las

características generales del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 2 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.

4. Modificaciones a documentos de la Emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la Emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC II – EMISIÓN 1”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de BONOS BMSC II y dentro de la Primera Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la Segunda Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

3. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de

Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los Compromisos Financieros.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 2 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.

4. Modificaciones a documentos de la Emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 3”, realizada el 11 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del representante Común de Tenedores de Bonos, quien indicó que el Emisor se encuentra en cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y dentro de la Tercera Emisión de ese Programa.

2. Informe del Emisor.

Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del informe del Emisor, el mismo que detalló las principales cifras e indicadores de la Sociedad.

3. Modificaciones a las Características Generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los Compromisos Financieros.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por mayoría superior a dos tercios requeridos las modificaciones a las características generales del Programa de Emisiones de BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y de la Emisión 3 que lo conforma en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula la previsión cíclica de la cartera.

4. Modificaciones a documentos de la Emisión en caso de aprobación de las modificaciones señaladas en el numeral precedente.

Los Tenedores de Bonos presentes aprobaron por unanimidad las modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto Complementario que componen los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, con el fin de introducir en los documentos legales que sustentan la emisión, la modificación aprobada en punto

precedente en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente: [Ver Adjunto](#)

- Aprobación de remoción de un miembro del Comité de Calificación para Bolivia.

Aceptar la renuncia del señor Paúl Lira Briceño a su calidad de miembro del Comité de Calificación, efectiva desde el 29 de noviembre de 2019.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesiones de Comité N°109/2019 de 10 de diciembre de 2019 y Comité N°112/2019 de 11 de diciembre de 2019, con información financiera al 30 de septiembre de 2019, PCR acordó otorgar las Calificaciones que se presentan en adjunto.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2019, realizó la compra de un Bien Inmueble por el valor de Bs12.691.000,00 ubicado en la Calle México N°134, en la ciudad de La Paz.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035 y en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, el 11 de diciembre de 2019, procedió al:

Pago de Capital de Inversiones del Originador por Bs14.365,40.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 11 de diciembre de 2019, concluyó el pago del Cupón N°7 Series “C y D” con Claves de Pizarra: TYS-2-N1C-16 y TYS-2-N1D-16 y amortización de Capital de la Serie “C” con Clave de Pizarra: TYS-2-N1C-16 de los BONOS TOYOSA II – EMISIÓN 1.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2019, concluyó la cancelación del Pagaré de Mesa de Negociación, correspondiente a la Serie IIRE000071.

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Pagaré de Mesa de Negociación correspondiente a la Serie IIRE000071. El pago se realiza a partir del 12 de diciembre de 2019.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 12 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción de la Emisión de Cuotas de Participación denominada “Cuotas de Participación del Fondo Renta Activa Agroindustrial” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación y cotización.
- De acuerdo a normas legales vigentes, la sociedad Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. en calidad de administradora de Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas Privadas (Emisores)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que mediante Carta Poder Cite: TSMSA2019121101 de 11 de diciembre de 2019, autorizó al señor Mario Orlando Del Granado Ponce, representar a la Sociedad en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, a realizarse el 13 de diciembre de 2019.

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2019, realizó la provisión de fondos por Bs2.417.194,00 a Panamerican Securities S.A., Agente Pagador, para el pago del Cupón N°6 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA I - Emisión 6" Serie Única, POL-1-N2U-16. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Resoluciones Administrativas

ASFI/1061/2019 de 09 de diciembre de 2019

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la modificación al Tarifario Oficial de la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., de conformidad al texto aprobado en la Resolución de Directorio No.06/2019 de 14 de noviembre de 2019, según Anexo que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO. - La BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. debe enviar a esta Autoridad de Supervisión, el Tarifario Oficial y poner en conocimiento del Mercado de Valores y público en general las modificaciones aprobadas, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos computados a partir del día siguiente de la notificación con la presente Resolución.